

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 16 de junio de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos, que figuran a continuación, de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR) y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49.2 de la OLGR.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

- I. Recurso potestativo de reposición.
- II. Directamente, recurso contencioso-administrativo.
- III. Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 36/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/04781	18/03/10	FRANCISCO OSUNA MARTINEZ	M3817MX	PEUGEOT	51850949
2.	131/2009/16345	25/02/10	ISABEL GONZALEZ CARRILLO	M0087IH	MERCEDES-BENZ	50754076
3.	131/2009/16391	25/02/10	JOSE LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	M3361NS	RENAULT	35424203
4.	131/2009/19847	25/02/10	MARTIN MARTINEZ JIMENEZ	M8327TC	FORD	50552545
5.	131/2009/20206	25/02/10	NANCY ANTÁHURCO CONISLLA	M8465OY	FORD	X3993922H
6.	131/2009/20220	25/02/10	OSCAR TELLEZ CARBAJO	M7232XN	CITROEN	33524233
7.	131/2009/20625	25/02/10	LUIS ARCE DOMÍNGUEZ	M4053GS	OPEL	01405717
8.	131/2009/21680	05/03/10	ANTON BOBOCEA	LO5164J	VOLVO	X3544499S
9.	131/2009/21927	08/04/10	CLAUDIA MILENA CARDONA MARIN	M1196TF	SEAT	X4583743G
10.	131/2009/22044	05/03/10	ADRIAN MAURICIO ESCUDERO HINCAPIE	M9596SY	SUZUKI	02290430
11.	131/2009/22132	08/04/10	MARTA DE EGAÑA BARRENECHEA	M2942GY	VESPA	50305158
12.	131/2009/26291	18/03/10	JUAN MANUEL MUÑOZ GARCÍA	M7487MS	RENAULT	07244911
13.	131/2009/26524	02/03/10	CARLOS EUGENIO SÁNCHEZ HERRERA	8552BDD	CITROEN	33509304
14.	131/2009/29167	20/04/10	MONTSERRAT VEGA PEREZ	M3814TT	OPEL	51346998
15.	131/2009/29331	18/03/10	ANTONIO MANUEL HERNANSANZ PEREZ	0883BWJ	FORD	50964385
16.	131/2009/29485	05/03/10	ELENA MERCEDES DE DIEGO FERNANDEZ	MA3888CS	HYUNDAI	02883933
17.	131/2009/29919	18/03/10	JUAN ALFREDO STERLING	0333CDB	PEUGEOT	X3588233A
18.	131/2009/30491	05/04/10	JOSÉ ROLDÁN DE VICENTE	M1633TY	PEUGEOT	25123739
19.	131/2009/30920	08/04/10	JUAN LUIS HERNANDEZ ESCUDERO	M2881IU	RENAULT	50303579
20.	131/2009/31191	05/04/10	JUAN LUIS GARCIA GARCIA	3737BHT	NISSAN	50718493
21.	131/2009/31214	20/04/10	MOHAMED EL BÓUSAILI	M6213TK	CITROEN	X7423166P
22.	131/2009/31250	08/04/10	MIGUELA NAVARRO VARGAS	M0618MS	PEUGEOT	50101262
23.	131/2009/32034	05/04/10	MARIANA DE JESÚS MENDOZA ORDÓÑEZ	M3430MB	VOLKSWAGEN	X3831296W
24.	131/2009/32480	20/04/10	GAUDIUM STAFF, S.L.	M6875YW	SEAT	B82649229
25.	131/2009/35218	20/04/10	DAVID GARCIA SUAREZ	M4198OW	CITROEN	02642657
26.	131/2010/02218	27/04/10	MIGUEL ANGEL ROMERO MIRANDA	4635CLZ	OPEL	51982084

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de junio de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.563/10)